

orig. Certifico
Marr Leon
F. J. Torres
Marr Camacho y Peltan
Fern. Rosas
Marr Nogueira y Medo Canovas
Mexico
fui Presente
Jnes Luis Munoz

En la Villa de Torana y Salas Constitucionales
de ella hoy dia diez y seis de octubre de mil ochocientos
trece, se juntaron los Srs. que componen el Ayuntamiento
Constitucional de la misma p^a celebrar
Ay. de Torana el bien comun, y asi punto acordaron lo siguiente.

Se ha hecho presente un Memorial del D.^o Pedro
Abrate Medico titular de esta Villa en el que
solicita se le tenga por despedida desde el ultimo
dia del corriente mes, y en su vista Acordaron se le
admite la despedida, y queda en el concepto de que de
de ahora no es Medico de esta villa, ni se le paga
na cantidad alguna el sueldo que tiene consigna-
do: Respecto aq^{ue} el aumento de cien Ducados con
este aumento la Duracion de su Plazo q^{ue} era de
solos doscientos se concedio con la condicion de
q^{ue} habia de permanecer en ella, pues de un mo-
do podria substraerse uno de otros, y trayendolo
admitido, decano en el Ayuntamiento ^{lo} en su perma-
nencia, quedando haora frustrada por su im-
pinada despedida, falsando toda condicion